EXPTE. D- 1340 /12-13

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su mas incondicional apoyo al reclamo del Estado Nacional respecto a la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes ante los organismos internacionales, reafirmando los derechos que asisten a la República Argentina en todo el ámbito de su territorio continental, insular y antártico, en el marco de la conmemoración del treinta aniversario del fin del conflicto armado iniciado en abril de 1982.-

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GRACIELA NORA REGO
Diputada
Bloque FPV - Vicepresidencia 1°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires

H.C.DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad que la Cámara de Diputados de La Provincia de Buenos Aires, como ámbito institucional representativo del territorio de la Provincia apoye y resalte las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Nacional en torno al reclamo de nuestro país en el derecho que nos asiste en la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el marco de la conmemoración del treinta aniversario del fin de la guerra llevada a cabo a partir de abril de 1982 entre nuestro país y el Reino Unido.

La causa Malvinas no sólo comienza con el conflicto bélico de 1982. La historia nos habla de 172 años de usurpación colonial. Las Malvinas son argentinas porque son parte integrante de nuestro territorio, se encuentran dentro de la Plataforma Continental, y existen sobradas pruebas geográficas e históricas que así lo demuestran.

En el año 1965 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 2065, que reconoce la existencia de una disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, a la que denominó "Cuestión de las Islas Malvinas". Entonces Argentina y Gran Bretaña fueron llamadas a negociar una solución pacífica y definitiva.

Esta resolución establece que en la cuestión de las Islas Malvinas no existe un "pueblo" sojuzgado, sometido o explotado por una potencia colonial. Lo que efectivamente existe es un territorio ocupado por una potencia extranjera, en violación de la integridad territorial de un Estado. Por ello no

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

es aplicable el principio de la libre determinación, como ocurre con otros casos de colonialismo.

En 1982 La dictadura instaurada en el país desde 1976, se había apropiado de una justa causa nacional, como lo es Malvinas, que siempre caló hondo en el sentimiento y la identidad de nuestro pueblo y, para sobrevivir a la coyuntura política del momento se despego de la tradicional solución pacífica llevada adelante por nuestro país desde la usurpación británica en 1833. Así el conflicto armado y una lucha desigual, en la que nuestros jóvenes soldados fueron llevados a combatir sin la debida preparación y en clara desventaja respecto al ejército Ingles perdiendo la vida en defensa de la soberanía nacional.

Después de 30 años del conflicto armado, y a medida que las expectativas por la explotación de hidrocarburos se fortalecieron, se afianzó el interés imperial en mantener el control sobre las Islas e ignorar el mandato de las Naciones Unidas, que rige sobre el conflicto desde 1965. El Reino Unido persiste en desoír el llamado de la comunidad internacional y negociar su solución con nuestro país, por el contrario militariza el Atlántico Sur y acusa paradójicamente a nuestro país de "colonialista".

Hoy en Latinoamérica estamos transitando un proceso de integración muy diferente y distinto al de otrora y Malvinas es una causa que cuenta con el apoyo unánime de los gobiernos regionales que plantean una estrategia común en pos de la defensa de la integridad territorial de los recursos naturales y el derecho de los pueblos. Además el Reino Unido, ya no es la potencia que era y ha perdido notable peso en toda la región.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Es destacable el rol de la "política" como estrategia fundamental para debatir y resolver las cuestiones importantes que nos atañen a todos. Las causas nacionales como esta no encuentran controversias ni chicanas partidarias. Eso habla de la madurez y responsabilidad de los representantes de todo el arco político y del apoyo que recibe nuestro gobierno cuando una causa es una "causa de Estado".

Por otro lado, no debemos dejar de reconocer que desde el 2003, las políticas implementadas por Néstor Kirchner y ahora continuadas por nuestra presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, dan batalla en defensa de la democracia, con las banderas de la Memoria, la Verdad y la Justicia; como así también en lograr la verdadera Independencia Económica y la Soberanía Territorial. Con firmeza y coherencia en el reclamo, reforzando el respaldo a nuestros legítimos derechos soberanos y el rechazo unánime a las actividades ilegales por parte de Gran Bretaña en materia militar y aquellas relacionadas con la exploración y explotación de nuestros recursos naturales renovables y no renovables.

La soberanía sobre las islas Malvinas, siempre por la vía pacifica y diplomática sigue en disputa y ése es el objetivo irrenunciable. La recuperación de los territorios usurpados es crucial para nuestro futuro y el de toda Latinoamérica. Esto debe ser es un desafío permanente y una constante tarea asumida con el mayor de los compromiso por todos los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ANALIA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.